

Expediente: 1517/19
Carátula: HOMET MIGUEL VICENTE C/ BRANDAN JUAN EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BRANDAN, JUAN EDUARDO-DEMANDADO
27129182496 - HOMET, MIGUEL VICENTE-ACTOR
27129182496 - LESCANO, ADRIANA MONICA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 1517/19



H104058096854

JUICIO: HOMET MIGUEL VICENTE c/ BRANDAN JUAN EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXP. 1517/19

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2024.- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo por la deuda reclamada en autos. 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por la letrada Adriana Mónica Lescano (por derecho propio) a favor de la demandada en concepto de pago total y definitivo por honorarios regulados en autos. 3) Previo a regular honorarios adjunte boleta ley 6059. 4) A lo demás: oportunamente.- JCM 1517/19

Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.